LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2017
"CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
ID Nº 323349

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo, del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a los trabajos de "**CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2017**, con **ID N° 323349**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
- **Licenciada BLÁSIDA ANTONIA CHAPARRO CARDOZO**, con C.I.N° 2.953.145, representante de la **Empresa FORNERÓN HERMANOS**. ----------
- **Señor FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES**, con C.I.Nº 6.195.410, propietario de la **Empresa TECNO INGENIERÍA**. ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03** "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05** "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se ha recibido en total **2 (dos) Sobres Ofertas** perteneciente a las siguientes Empresas: ----------

- **FORNERÓN HERMANOS.** ----------
- **TECNO INGENIERÍA.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle: ----------

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 291/252218 - Intendencia (0786) 231130
www.pilar.gov.py
e-mail: munidepilar@gmail.com

Blásida Chaparro.
CI 2953145

Tecno Ingeniería
RUC: 6195410 - 1

DOCUMENTOS	FORNERÓN HERMANOS	TECNO INGENIERÍA
Montos de la Oferta	Lote Nº 1: Gs. 288.140.000	Lote Nº 1: Gs. 273.917.576
	Lote Nº 2: Gs. 79.790.000	Lote Nº 2: Gs. 76.623.223
	Lote Nº 3: Gs. 35.380.000	Lote Nº 3: Gs. 63.235.636
	Lote Nº 4: Gs. 57.555.000	Lote Nº 4: Gs. 55.958.467
	Lote Nº 5: Gs. 48.980.000	Lote Nº 5: Gs. 47.695.533
	Lote Nº 6: Gs. 47.260.000	Lote Nº 6: Gs. 44.231.345
	Lote Nº 7: Gs. 45.880.000	Lote Nº 7: Gs. 44.568.392
	Lote Nº 8: Gs. 34.900.000	Lote Nº 8: Gs. 34.887.423
	Lote Nº 9: Gs. 31.335.000	Lote Nº 9: Gs. 29.616.045
	TOTAL: 699.220.000	**TOTAL: 670.733.639**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la capacidad del firmante	CUMPLE	Activo en el SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE Gs. 35.000.000	CUMPLE Gs. 37.500.000
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley Nº 2051/03	CUMPLE	Activo en el SIPE
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil	CUMPLE	Activo en el SIPE

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, Serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta de parte de:
Representante de FORNERÓN HERMANOS manifiesta: ----------

1. Que en la carta oferta de la Empresa TECNO INGENIERÍA, los montos de los lotes ofertados no se encuentran con aclaración en letras. ----------

Representante de TECNO INGENIERÍA manifiesta: Que la Oferta de la Empresa FORNERON HERMANOS. ----------

1. En el Formulario Nº 2, de descomposición de precios, no se detalla los equipos a ser utilizados en las obras. ----------
2. No presentan el Curriculum de los profesionales propuestos, ni la carta de compromiso emitido por los profesionales propuestos. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cincuenta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Gerson L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231130/232210 - Intendencia (0786) 231130
www.pilar.gov.py
e-mail: munidepilar@gmail.com

Blasida Chapama
CI: 2453145

Tecno Ingeniería
RUC: 8195...